

Línea sencilla de anuncios, 6 cént. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.

Las líneas á dos columnas doble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Línea de anuncios y comunicados, 12 cént. de peseta.—El doble para los no suscriptores.—Edictos y avisos oficiales, 25 cént. de peseta para todos.

Año XVII.

Jueves 24 de Febrero de 1876.

Número 4.922.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA CRÓNICA.

Sr. D. F. R. C., Madrid, satisfecha su suscripción hasta fin de Marzo.

Sr. D. B. B., Finiana, id. id. id.

Sr. D. J. J. S., Ohanes, id. id. id.

Sr. D. F. F., y M., Ohanes, id. id. idem.

Sr. D. V. B. P., Cuevas, id. id. id.

Sr. D. F. A. y G., Cabo de Gata, id. id. hasta fin de Junio.

La Crónica Meridional.

FERRO-CARRIL.

VI.

Trazado por el collado de Tices.

No hay, pues, medios de evitar el paso de la parte accidentada del río Nacimiento desviándose por la izquierda, y por la parte de la derecha la Sierra Nevada divisoria entre el Nacimiento y el Andarax, no presenta otra escotadura ó collado accesible que el conocido en el país con el nombre de Tices. Esta solución presentaba desde luego la ventaja de que debiéndose venir á buscar desarrollo hasta la parte alta del río Andarax, servía á toda la rica zona de las Alpujarras y á todos los pueblos situados en la vertiente N. de Sierra de Gador que son muchos y de abundante producción.

Esta circunstancia muy atendible en un ferro-carril de las condiciones del que nos ocupa en el que además del tráfico total debe tenerse presente el tráfico parcial, hacía preferible este trazado, puesto que con él eran extensivos los servicios del camino de hierro á toda la Sierra de Gador y las Alpujarras, pasando además por el centro de la comarca minera en hierros y cruzando por los pueblos donde se produce la ya citada uva de embarque.

La zona recorrida por él es incomparablemente más rica que la cuenca del Nacimiento que apenas nada produce, ni nada consume. De ser, pues, posible esta solución, facultativamente considerada era preferible desde luego

á todas las demás, aun incluyendo la directa por el río de Nacimiento.

Para estudiarlas se procedió á una nivelación que diera con exactitud la altura del collado de Tices sobre la divisoria de los dos mares, altura que se encontró ser de unos docientos metros.

Encontrándose el collado de Tices á unos treinta kilómetros de la divisoria; era, pues, posible la subida con una pendiente media de 0,0067; pero una vez en el collado era indispensable buscar desarrollo en la cuenca del Andarax para descender los 200 metros que se había elevado desde la divisoria y los 1.122 que esta tiene de altitud.

Reconocidas las laderas hasta el Fondón se vió ser posible el desarrollo, y una vez á la altura del río en este punto, no había mas que seguir su margen derecha donde están situados los pueblos del Fondón, Alcora, Instincion, Ragol, Illar, Huécija, Alcún, Alhama, Gador y Benahadux para llegar á Almería.

Este trazado tiene además la ventaja de que apoyándose en la parte media de Sierra Nevada y Sierra de Gador, se apoya constantemente sobre terreno firme sin atravesar veredas ni margas mas que en unos 300 metros á la salida de Illar, con abundancia de guas, buenos materiales de construcción y cuantos elementos son necesarios para la buena explotación del camino.

No presenta mas desventaja respecto al trazado directo que su mayor longitud necesaria para poder subir los 200 metros que hay hasta el collado desde la divisoria de los mares y para descenderlos después; subida y bajada que haciendo al 2,50 por 100 representa 16 kilómetros, que quedan en realidad reducidos á 13 por haber algún tramo de pendiente superior al 2,50 y tomando para la comparación, como longitud el trazado directo los 88 kilómetros que tienen los cauces que conducen mas directamente desde la divisoria á Almería.

Según carta recibida en esta capital parece ser que por la iniciativa del

Sr. D. Bernabé Morcillo de la Cuesta, debe haberse ya recibido en este Gobierno de provincia las órdenes para que se proceda inmediatamente al nombramiento de las personas que han de componer la Junta definitiva de las Obras del Puerto á fin de que en un breve plazo puedan continuarse los trabajos del muelle hace muchos años paralizados.

También sabemos que debido á la actividad de dicho señor se trata de dar gran impulso á las carreteras de la provincia.

Mucho nos complacen los esfuerzos de los diputados de la provincia en pro de sus intereses, y nos alegramos que todos secunden los propósitos del Sr. Morcillo de la Cuesta, que de realizarse reportarían inmensos beneficios á esta desheredada provincia, tan olvidada por sus hijos con cortas excepciones, y por los hombres públicos que han ostentado su representación en varios Parlamentos, como se demuestra con los verídicos datos que hemos dado á la estampa en uno de nuestros últimos números al ocuparnos de la Memoria recientemente publicada por la Dirección general de Obras Públicas.

Se ha recibido en Madrid una carta de un personaje importante del carlismo, dirigida á un individuo de su familia, en la cual encontramos el siguiente párrafo, cuya trascendencia no se ocultará á nuestros lectores:

»La guerra, dice, está espirando, y no me sorprende, porque lo tengo previsto desde la toma de Puente, y desde entonces lo anuncie así á don Carlos, y no encontrando eco á mis leales observaciones, me retraje por completo de la vida activa, como sabes, y no hice más porque no me lo permitían ni mi posición ni mi decoro.

«Cuando D. Carlos desaparezca, que no tardará muchos días, él, que es la «mayor calamidad» de su partido habrá llegado el momento de obrar libremente y sin preocupación alguna para mí y para otros muchos. Pronto, pues, podremos regresar á España y tener el gusto de verte y abrazar á

nuestros queridos hijos. No quiero hacer propósitos, porque los más verdaderos son los que se cumplen sin prometerlo.

«La Correspondencia» responde de la autenticidad de la carta y de la importancia del personaje carlista autor de la misma.»

PARTÉ OFICIAL.

Día 20 de Febrero.

La Caceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Hacienda.—Real orden, fecha 8, declarando, de acuerdo con el Consejo de Estado, que no procede la vía contenciosa para la demanda interpuesta en nombre de los patronos y administradores del hospital de Santa Cruz de Barcelona sobre revocación de las órdenes de este ministerio, que insistieron en tener por desamortizables los bienes de dicho establecimiento.

Ministerio de la Gobernación.—Circular, fecha 19, resolviendo la consulta sobre si será lícito á los periódicos servir las suscripciones de los diarios suspendidos en virtud de sentencia, haciendo tiradas especiales en la misma forma y papel que éstos, en el sentido de que dichos diarios serán considerados como hojas sueltas para los efectos de los artículos 3.º y 4.º de la real orden de 6 de este mes, y que se considerará como nuevo para los del decreto de 31 de diciembre todo periódico que varíe en forma ó tamaño del que tenía al autorizarse su publicación.

Ministerio de Fomento.—Real orden, fecha 10 declarando improcedente, de acuerdo con el Consejo de Estado, la demanda presentada en nombre de D. Pedro Vera contra la real orden que desestimó sus pretensiones de ser expropiado del molino del Polvo, en la acequia de Cabarrús, término de Patones.

Otra fecha 12 resolviendo que no procede la vía contencioso-administrativa para la demanda interpuesta en nombre de D. Diego Salmerón contra la administración del Estado solicitando la revocación de una real orden que confirmó un decreto del gobernador de Almería sobre ciertas diligencias de reconocimiento y deslinde de las minas «La Victoria y La Rosa.»

Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 20 de Febrero de 1876.

Con extraordinario júbilo circulaba

—622—

braza, y tan cierto como lo es la palabra de un hombre que no conoce el miedo, el buque de la «Dama Verdeman» está fondeado allí. ¿Véis dónde declina la costa? allí, en el punto mas inmediato á tierra, está la isla casi cortada por el mar, y la «Bruja» se halla segura en las sinuosidades de la bahía que se interna por la parte del Norte. No hay una milla de distancia entre nuestros dos buques desde la montaña que se eleva al Este he presenciado vuestro combate brillante, capitán Ludlow, y aunque me hallaba condenado por vuestras leyes, conocí que el corazón nunca podía ser proscrito. Hay aquí una lealtad que sobrevive hasta á las persecuciones de las aduanas.

—Sois oportuno en la elección de frases, caballero: sin embargo, debo confesar que, á mi juicio, un marino de tan consumada habilidad como vos, conven-

—621—

—No cabe duda alguna de que es la tierra.

—Sí, es la tierra, la tierra en que naci! Los primeros días y aun podré decir que los mas felices de mi vida, transcurrieron en aquella isla larga y angosta.

—Si lo hubiera sabido antes, habría cuidado de examinar mas escrupulosamente sus bahías y boquetes.

—Quizás hubieseis hallado la recompensa de vuestras investigaciones, porque ese cañón echaría con facilidad una bala desde la batería al sitio en que mi bergantín se halla tranquilamente fondeado.

—A no ser que os hayais acercado á la costa despues de anochecido, es imposible lo que decís. A la puesta del sol, solo estaban á la vista la fragata y la corbeta enemigas.

—No hemos avanzado siquiera una

—618—

Vengo de mi habitación sobre el mar. Es preciso que os dé un consejo.

—El mar! repitió Ludlow dirigiendo una mirada al circunscrito horizonte que le rodeaba, no es este sitio para burlas, y debierais no chancearos mas con los que tienen deberes muy serios que cumplir.

—En efecto, esta es la hora de los deberes serios, mas aun de lo que podeis suponer. Pero antes de que me explique, es preciso que hagamos un convenio. Tenéis aquí uno de los servidores de la dama Verdeman; concededme su libertad y os doy mi secreto.

—Ya no subiste el error que cometí, dijo Ludlow mirando el tallo esbelto de Seadrift. Mi captura carece de importancia, á no ser que querais ocupar su puesto.

—Muy distinto es el pensamiento que me ha impulsado á venir. Conozco aquí

104

anoche por todo Madrid las noticias procedentes de la guerra que se habían recibido durante la tarde. Para todo el mundo incluso para los mismos carlistas era evidente que la guerra concluye dentro de pocos días y que termine por la fuerza de las armas que facilita grandemente á las Cortes y al Gobierno la solución de las importantes cuestiones relacionadas con los fueros de las provincias insurrectas.

Hasta la hora en que escribo á V. las noticias mas importantes que se han recibido del Norte dicen que el general Chacon se ha apoderado de la formidable posición de Santa Bárbara de Puente la Reina y de los pueblos de Artazu y Mañeru con escasa resistencia.

Al ver perdida Estella los carlistas abandonaron las posiciones con que intentaban impedir que llegasen á dicho punto las tropas liberales.

Gran parte de Navarra está ya en poder del ejército como lo están las provincias de Alava y Vizcaya y el carlismo queda reducido á las Armeas y á las empinadas montañas del centro de Guipúzcoa.

La noticia de la entrada de las tropas del general Martínez Campos en Vera deducida de un despacho del Consul de España en Bayona, en el cual manifestaba que dicho general le había pedido doce mil raciones de etapa para dicho punto, es prematura. Segun telegrama recibido esta mañana el general Martínez Campos continuaba ayer en las conquistadas alturas del Centinela y se cree que tendrá que librar otro sangriento combate antes de llegar á Vera y darse la mano con las tropas del general Moriones.

Para ello tiene que vadear el Biadaso que viene ahora bastante crecido y ofrecerá dificultades el pasarlo.

Como los carlistas han abandonado los puntos que tenian inmediatos á San Sebastián e Irún es probable que las tropas que hay por aquella parte hagan algún movimiento para estrechar á las facciones que se oponen al paso del general Martínez Campos.

Ni anoche ni hoy se han recibido noticias del Cuartel real posteriores á su estancia en Arechavaleta. Creese que los generales Quesada, Loma y Moriones se están batiendo hoy para abrirse paso hasta Tolosa. Si así sucede esta será la última formal resistencia del carlismo.

De aquí salieron dos batallones anoche y hoy saldrá otro segun me han dicho para guarnecer los puntos conquistados de Estella y sus inmediaciones á fin de que el general Primo de

Rivera disponga de todas sus fuerzas y pueda perseguir á los carlistas hacia el centro y Norte de Navarra á contribuir a cualquier otra operación que acabe la guerra.

Como es natural la preocupación que padecen las noticias militares hace que se hable de política. La bolsa ha recibido los triunfos de nuestro ejército con una baja, pero esto depende sin duda de que cuanto mas pronto termine la guerra civil antes habrá que hacer el arreglo de la Hacienda y los bolsistas preveen que esto arrreglo ha de occasionar sacrificios que por lo pronto no harán subir los fondos públicos.

El Congreso no se constituirá hasta el jueves próximo.

L. N.

CRONICA DE LA GUERRA.

Las noticias referentes á la insurrección carlista, recibidas hasta esta madrugada en el ministerio de la Guerra, y que publica la «Gaceta» oficial de hoy, son las siguientes:

Tafalla 17, 9 noche. Comandante militar ministro de la Guerra:

General Primo de Rivera, trasmítelo lo siguiente:

A las tres de la tarde han entrado en Estella con bandera desplegada y batiendo marcha parte de las fuerzas de este segundo cuerpo.

Al ver reunidos á estos soldados, cuyo valor y sufrimiento son indecibles, en la ciudad que consideraban como intomable con todos sus repuestos de armas y municiones, y después de haberse apoderado de los numerosos fuertes que la rodean desde Monjardín con cinco piezas, hasta Arandigoyen con sus repuestos, no he podido menos de hacer justicia á su esfuerzo y disciplina por el resultado conseguido por el doble combate de los dos últimos días al dirigirles la palabra.

Desde esta ciudad, este ejército lleno de entusiasmo, saluda respetuoso y felicita á S. M., el Rey D. Alfonso XII, á las Cortes y al Gobierno.

Los carlistas, en su fuga, han cometido exacciones, saqueos y todo género de desmanes, conducta que contrasta con la severa disciplina de estas tropas.

Bayona 19, 9 noche.

El cónsul de España al señor presidente del Consejo:

Recibo el siguiente parte del general Martínez Campos:

Alto del Centinela 19.

Sírvase V. S. comunicar al presidente del Consejo de ministros lo siguiente:

Al amanecer ha tomado el general Blanco la célebre Peña-Plata, atacando á la bayoneta y sin entrar en territorio francés.

He ocupado las alturas que dominan el pueblo de Vera; sigo marcha; mis pérdidas son menores de las que creí al principio; calculo unas 300. Ansenio Martínez de Campos,

San Sebastian 18, 3,5 tarde.

General Morales de los Ríos al ministro Guerra y general en jefe ejército Izquierda:

Ocupado Arratsain bajo y su redotto, con escasa resistencia y sin bajas.

Barcelona 19, noche.

El general segundo caballo al ministro de la Guerra:

El comandante militar de Ripoll, con las fuerzas de su mando, en el distrito de las Llosas, han encontrado escondidos y cogido dos cañones rayados de montaña, 38 chaquetas de mozos de escuadra, seis armas y varios efectos de artillería y otros muchos de distintas clases.

La ronda de Quirce de Besora ha encontrado y cogido en las montañas de San Salvador 17 fusiles, seis bayonetillas y 47 cartucherías.

El general encargado del despacho en Vitoria participa que se han presentado á indulto en aquella capital, en el dia de ayer un titulado coronel carlista que mandaba la media brigada compuesta de los batallones cuarto y quinto de Alava; un comandante ayudante del conde de Caserta, un capitán del quinto de Alava, un médico del quinto navarro, otro de caballería del Cid con su asistente, cuatro individuos del sexto de Alava, cinco del tercero, tres aduaneros y dos forales de Vizcaya.

En Pamplona lo han verificado cinco con armas y un subinspector de sanidad militar.

NOTICIAS GENERALES.

A consecuencia de los rumores de paz circulados estos días á propósito de la reunión de Villafranca, dice «La Política:»

El último parte acerca de las bases de paz echadas á volar en Villafranca, y á las cuales pusieron el sello las bayonetillas, no es oficial; pero confirma la descomposición de las facciones. La paz viene á pasos agigantados sin necesidad de que los carlistas acuerden base ninguna. Las bases son los cañones y el valor de las tropas de D. Alfonso y de la libertad.

El vapor inglés «Rondda», que entró el miércoles en el puerto de Vigo, trajo á su bordo 29 pasajeros del vapor «Primer Barreras», que se incendió y se fue á pique el lunes á la altura de Cabo Roca, en la costa de Portugal, cuando de Cádiz se dirigía á aquel puerto.

Refieren los naufragos, entre los cuales hay algunas mujeres y niños, que, en la imposibilidad de dominar el fuego mandó el capitán que se hiciese varar el buque; pero los maquinistas no podían continuar en la máquina. Imposible ya la salvación del buque, se echaron los botes al agua, y apenas se instalaron en ellos el pasaje y la tripulación, estalló la cubierta del vapor.

Hemos recibido el correo de Filipinas con noticias que alcanzan al 8 de Febrero.

— La exportación en 1875 accusa baja en la renta del abacá; pero en resumen ha tenido un aumento de 947.100 pesos sobre 1874.

— Ha fallecido el gobernador de Antequera D. Eulogio Santos.

— Las demás noticias de aquellas islas carecen de interés general.

Cree probable un periódico que en cuanto se constituya el Congreso sea interpelado el Gobierno acerca de la irregularidad que suelta de no haberles sido aceptadas sus dimisiones á los concejales que tienen asiento en la Cámara.

En breve se publicará un decreto sobre venta de bienes inmuebles pertenecientes á monjas y comunidades religiosas.

En Gotha se ha reunido un congreso de señoras alemanas con objeto de luchar en pro de sus derechos, especialmente en lo relativo al ejercicio de la medicina. Parece que se tomó un acuerdo condonando el excesivo lujo de los trajes actuales.

Para desmentir las noticias de Roma que trasmisio anteayer un despacho de la «Agencia Fabra,» dice anoché «La Correspondencia» que es aventurado cuanto se diga de la actitud de la Santa Sede respecto á España, porque monseñor Simeoni no ha comunicado á nadie sus instrucciones.

En primer lugar, el despacho procede de Roma y monseñor Simeoni está en Madrid. La «Agencia Fabra» habrá sido informada, si no donde se reciben, donde se dan las instrucciones.

Pero «La Correspondencia,» al asegurar que es aventurado cuanto se diga de la actitud de la Santa Sede respecto á España, asegura tambien que monseñor Simeoni no ha de servir de obstáculo á la definitiva constitución del país, con lo cual se contesta á si mismo nuestra colega.

Personas muy autorizadas daban anoche la seguridad de que para el 1.º del mes próximo se podría ir á Irún en ferro-carril.

Así lo dice un periódico, y si lo reprodusimos para conocimiento de nuestros lectores, pero debemos advertir que

—619—

— alguno que podrá deciros no me chaceo cuando urgencen los negocios. Haced que se retiren vuestros compañeros, y os hablaré con entera franqueza. — Ludlow vaciló, porque aun no se había repuesto de la sorpresa que le causara la llegada tan inesperada del temible Contrabandista á bordo de su buque; pero Aliday su compañero se levantaron como personas que confiaban plenamente en el recién llegado, y despertando la negra, bajaron la escalera y entraron en la cámara. Habiéndose quedado Ludlow solo con Tiller, le dijo que se explicara.

— No intento eludir una explicación, repuso el Contrabandista, porque el tiempo urge, y lo que falta hacer, debe verificarse con la serenidad y vigilancia propias de un marino. No habeis temido empestar una acción con uno de los corsarios del rey Luis, capitán Ludlow, y

—620—

sin embargo, muy pocos hombres tripulaban el buque de la reina Ana. — Ha sufrido mucho vuestra tripulación? — Atenéis todavía fuerzas suficientes para sostener una defensa vigorosa y digna de vuestra conducta brillante de esta mañana?

— Me diréis preguntas á que no puedo contestar. ¿Quién me garantiza la lealtad de vuestras intenciones? — No séreis acaso un espia? — Podréis decirme que capitán Ludlow, pero las circunstancias sirven de disculpa á vuestras dudas.

— Un hombre cuya vida ha amenazado, un presentimiento

drá en que la «Coqueta» se ha portado dignamente.

— Ningun barco de piloto habría sido más seguro y rápido. Sé que vuestra tripulación es poco numerosa, porque la ausencia de vuestras lanchas no es ya un secreto para mí, y confieso que habría consentido gustoso en perder algunas ganancias de mi viaje, por hallarme en la batería de vuestro buque con algunos de mis marineros.

— Un hombre que profesa tanto amor al pabellón de su país, debiera hallar una ocupación mas digna que la que practicais habitualmente.

— Una patria que puede inspirar afecto á sus hijos, debería temer destruirle con monopolios e injusticias. Pero ésta es évidentemente enteramente inopportun en este momento. Por doble motivo soy compatriota vuestro en este sitio, y debemos considerar cuanto ha ocurrido

La Crónica Meridional

según cálculos de personas allegadas á la empresa del ferro carril del Norte ha brá que hacer obras importantes que acaso demoren más de un mes, después de pacificado el país, la completa circulación de trenes.

Dice «La España»:

Según nuestras noticias, todo cuanto se dice ayer en el telegrama de la «Agencia Fabra» sobre la actitud de la Santa Sede y sobre tratos con el Gobierno español respecto á la destrucción de la unidad católica, es una pura invención. La Santa Sede tiene trazada su regla de conducta en la nota del cardenal Antonelli, comunicada por la nunciatura á los prelados el verano último, y cuya publicidad dió lugar á tantas amenazas y alardes intolerantes por parte de los defensores de la libertad y la tolerancia religiosa.

Por los cálculos que hacen los peritos en el arte de la guerra y personas conocedoras del terreno y de la situación que ocupan las fuerzas leales, se cree que se todo el dia de hoy se unirán en una sola linea las tropas que mandan los generales Moriones y Martínez Campos.

GACETILLAS.

A los licenciamientos del Ejército.

—Se encuentran vacantes los estancos de los pueblos de Laroya y Urracal en esta provincia.

Carreteras. — Por el Ingeniero Jefe de Obras públicas se ha remitido á este Gobierno de provincia el proyecto de variación por Albox del trozo segundo, sección segunda de la carretera de tercer orden de Baza á Huercal-Overa, para los efectos que se previenen por el art. 8.^o de la ley de 22 de Julio de 1857.

Las corporaciones 6 particulares á quienes interese la construcción de dicho trozo de carretera, pueden enterarse de aquél documento en la Sección de Fomento de esta provincia donde se halla de manifiesto por el término de 30 días.

No cejar. — A veinte espedadoras de pan las impusieron una multa por dejar de vender á peso dicho artículo de

primera necesidad, apercibiéndolas para lo sucesivo, pues la autoridad quiere sostener lo mandado creando la costumbre que se sigue en otras poblaciones y procurando que al público no le defrauden en sus intereses.

La cantidad que supone la corrección se hizo en papel como la ley determina.

Las anteriores líneas las tomamos de un periódico de Valladolid, y las trasladamos al Sr. Presidente de la comisión de abastos, para que encargue á sus dependientes procuren imitar la conducta del Municipio vallisoletano, que no descansa un solo minuto en procurar el mejor servicio en pró de su vecindario.

Reliquias. — Escriben de Valladolid que el domingo por la tarde se incendió uno de los altares de la Penitencial de Jesús, no propagándose el fuego al resto del templo por la prontitud con que se acudió á apagarlo. Una imagen de Nuestra Señora del Carmen quedó completamente carbonizada. Al separar los restos de la mesa en que se celebraba la misa, se encontraron tres fusiles del sistema Berdan, de los cuales se incató la autoridad. Preventivamente se ha cerrado la Penitencial y el sacristán ha sido detenido.

Nuestro apreciable colega «El Comercio de Santander» denunció hace pocos días por la inserción de un remitido, ha sido absuelto libremente, declarándose las costas de oficio. Le enviamos nuestra felicitación.

Siempre que felicitamos á algún colega por este resultado, nos queda un escozor: ¿quien reintegra al periódico injustamente castigado de los perjuicios que pueda producirle una suspensión ó otro entorpecimiento cualquiera?

No sabemos nada. — Dice «El Cronista» que el Gobierno ha ordenado serias puestas en libertad algunas personas importantes del distrito de Berja, detenidas por disposición del gobernador de la provincia.

Señor Alcalde primero
De esta muy noble ciudad,
Aunque me acrimine usia
De que no le dejó en paz,
Hoy vuelve á tomar la pénula
Y le endilgo un memorial
Que usia favorablemente
Al punto decretará;

DIARIO DE ALMERIA

Santo del día.

Jueves.—S. Modesto.
Sale e. Sol á las 6:54 de la mañana.
Víspera á las 5:35 tarde.

Ejemérides. — 1557.—El emperador Carlos V se retira al monasterio de Yuste.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Don Mariano Martínez Carrasco, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, por S. M. el Rey don Alfonso XII, (q. d. g.)

Por la presente se cita, llama y emplaza á José García Moya vecino de Roquetas, casado, industrial, mayor de cuarenta años, cuyas demás circunstancias se ignoran, para que dentro del término de treinta días comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado y por la escribanía del que refrenda, á prestar inquisitiva en la causa que se le instruye con otros consortes vecinos también de dicho pueblo, sobre retención de fondos públicos; bajo apercibimiento que de no comparecer dentro de dicho término, le parará el perjuicio que haya lugar.

Dada en Almeria a 17 de Febrero de 1876.—Mariano Martínez Carrasco.—Por mandado de S. S., Francisco Gómez.

DIRECCION ESPECIAL de Sanidad marítima de Almeria.

Nota de los buques entrados en este puerto en el dia 22 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor Barambio, con efectos y 13 pasajeros.

De Orán, id. Protis, con id. y 15 pasajeros.

De Aguilas, land Esperanza, con arroz.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor Barambio, con efectos y 15 pasajeros.

Para Albuñol, land S. Sebastian, con azufre.

Para Garrucha, mísico goleta S. Antonio, con madera.

AGENCIA DE MINAS.

BAJO LA DIRECCION DEL ABOGADO

D. FEDERICO MOLINA.

Glorietta de San Pedro, núm. 7.

Peluqueria.

En el establecimiento de D. Francisco García Iribarne se hace toda clase de trabajos en cabello, se expende perfumería y se alquilan pelucas para máscaras.

AVISO.

OS 157.001 OS 1.000.1

Por cuenta propia se venden dos mil quintales castellanos de corcho segundo de superior clase, propio para la fabricación de serrín, que se hallan almacenados en el surtidero de Puente Mayorga, al precio de catorce reales á

Para su contratación diríjanse á los Sres. Cano y Blanca del Comercio de la ciudad de San Roque. 15.—

Pues sé que estima á la prensa,
Sobre todo á la local,
Que hartos trabajitos tiene
Con no cesar de clamar
Para que estén los faroles,

Los de aceite y los de gas

Ardiendo toda la noche

Evitando algun desman,

Para que se arregle el piso

Para que tapie el solar

De la calle de Almanzor

Pues allí en la oscuridad

Pasan cosas que no debó

Dar á la publicidad,

Para que una mingitoria

Ponga ívoto a Barrabás!

En la puerta del café

Donde bailan el can-can,

Pues cuando pasa mi sastre

Al lado de su mamá

Ay! se le ponen los bajos

Que no se pueden mirar

Y debe poner remedio

La Municipalidad.

Pero dejando eso aparte

Le debó participar

Que dos muchachas graciosas,

De semblante angelical,

Con ojos que echan mas fuego

Que arrojar puede un volcán

Y que en la calle de Séneca

Viven en la actualidad,

Me notician que esa calle

Se encuentra sin impedirlos

En muchos sitios, con hoyos

De horrible profundidad

Que cuando llueve conviértense

Todos en un lo latal,

De manera que esa via

No puede así continuar.

Acaso del mismo asunto

Le hablará algún concejal,

Alumno de Marte fiero

Que me honra con su amistad

Hágamelo usia ese gusto

Mi respetable Don Juan,

Mire usia que lo pido

Con mucha necesidad,

Atienda usia mis súplicas,

Mitigue usia mi afan

Y yo quedaré contento

Y Dios se lo premiará.

Subasta.

El Sabado 26 del corriente

mes, tendrá lugar en la casa Consistorial de esta ciudad, y ante el Sr. Alcalde de la misma, la subasta y remate

de los despojos que ha ofrecido, la demo-

AVISO.

En el establecimiento de D. José de Góngora, calle de Granada núm. 32, se acaba de recibir el rico salchicon de Vich.

También se encuentra en dicho establecimiento arroz de tres pasadas, habichuelas de Pinet. Garbanzos desde 8 cuartos hasta 20 libra. Bacalao de 1.º y 2.º clases superiores. Cajas de petróleo de 1.º refinado á 60 rs. y 30 rs. lata.

Los demás artículos á precios arreglados.

PROVINCIA DE GUIPUZCOA.

Plano-topográfico de las posiciones que ocupan las fuerzas liberales y carlistas en las inmediaciones de San Sebastián, Guetaria, Hernani, Pasajes, Rentería, Irún y Fuenterrabía.

Cuadros de grandes dimensiones, se halla de venta al precio de 16 rs., en la Imprenta de D. Mariano Alvarez, Almeria.

REALIZACION

DE MADERAS SUPERIORES

En el almacén de los Sres. Piques, plaza de San Sebastián, se vende á 21 rs. el tablon regular de pino rojo y el de blanco á 20. Todo al contado.

Plantas y arboles frutales.

Juan Giménez, dueño del Jardín de plantas situado en la puerta del Sol, ha recibido todos los pedidos que tenía hechos de las clases anunciadas en nuestro periódico anteriormente.

En frutales ha recibido planta ya casi criadas como lo prueba con las

licion de la casa derribada en la plaza de Romero, para la apertura de la calle que ha de comunicar con la de la Encantada.

En el tribunal de la Rota se ha fallado estos últimos días un asunto de importancia, pues precisamente sienta jurisprudencia para los demás casos análogos que puedan ocurrir. Los antecedentes de la cuestión son los siguientes: En mayo de 1872 se celebraron las oposiciones á la canongía penitenciaria de Tuy, siendo dos los opositores. El obispo dió á uno de ellos los tres votos que le concedió el Concordato de 1851. Como quiera que resultó empatada la votación, dirimió este empate el obispo en favor del opositor de menor edad, y el otro acudió á los tribunales pidiendo la nulidad de la elección y alegando al efecto que, según las disposiciones canónicas vigentes, el empate debía haberse resuelto en favor del opositor de mayor edad, cuya petición fué denegada en el tribunal del obispo y en el del metropolitano de Santiago, pero el de la Rota, ante el que ha sostenido su apelación el abogado D. José Catalá, ha revocado las anteriores sentencias, resolviendo que los prelados no pueden dirimir los empates en las votaciones para cargos eclesiásticos.

Decía un Jugador de la lotería:

— La desgracia me persigue! ¡Billete mas infundado!...

— ¿Qué es eso? le preguntó un amigo.

— Que si este 4 hubiese sido un 3, este 7 un 9, este 0 un 8 y este 2 un 6...

— ¿Qué...?

— Me habría caído el premio gordo!

En Missouri acaba de ser sentenciado un asesino, á noventa y nueve años de penitenciaria.

Hé aquí un penado, que por mucha vigilancia que se tenga con él, es difícil que «cumpla» su condena.

DON FEDERICO DE CASTRO LEDESMA. Abogado del Ilustre Colegio de Almeria, ofreció al público su estudio en esta Capital.

Príncipe, 11 izquierda.

mismas y en ágrios limoneros en pie de hueso como tiene dicho de dos varas á dos y media de altura y criados en macefones.

De igual modo están los mandarines, los naranjos comunes y los limoneros dulces.

En plantas de jardín sea de recreo ha recibido una gran variedad de arbustos y oriados, enredaderas, rosales, cebollas de Gradiolo y otras clases para patio.

ALMANAQUES de la Agricultura Española.

Habiéndose recibido en esta imprenta otros ejemplares de este utilísimo almanaque, lo recomendamos á las personas aficionadas á la Agricultura, por ser de utilísima necesidad.

Los muchos ejemplares vendidos prueban la aceptación y buena acogida que esta obra ha alcanzado entre los agricultores de esta provincia.

Sección Mercantil.

DIARIO DE AVISOS.

LA UNION

COMPANIA ANONIMA GENERAL DE

SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS

SOBRE LA VIDA Y MARÍTIMOS

AUTORIZADA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1856 Y DOMICILIADA EN MADRID.

DIRECTOR GENERAL: E. CHAO.

DIRECTOR ADJUNTO: D. MIGUEL DE ORIVE.

La mejor demostración, la más evidente es incontestable, de la grandísima utilidad del seguro, es la publicidad de los siniestros pagados por estas compañías, y la comparación de sus indemnizaciones con las primas satisfechas por los siniestrados.

LA UNION, que es hoy la Compañía más antigua de su especie en España, y la que hasta aquí ha asegurado más capitales todos los años, es también la que ha pagado más siniestros, puesto que los registrados en sus veinte años de existencia son mas de 11,000, sumando hoy Rvn. 59.425.500

Siniestros pagados en 1875.

LA UNION ha tenido en este año más de 500 siniestros.—De la lista que en breve publicará el Prospecto anual, con todo lo pagado, extraemos aquí solamente los mayores de 10.000 rs.

PROVINCIA.	PUNTO DEL SINIESTRO.	SINIESTRADOS.	RS. VN. PAGADOS.	PRIMAS COBRADAS (*)
Almeria.	Adra.	D. Juan Antonio Soler.	30,016 20	808
Barcelona.	Balsareny.	«La Catalana» (reaseguro.)	41,321 04	310
Córdoba.	Córdoba.	D. José Noguer..	11,384 56	60
Coruña.	Coruña.	« Francisco Ferrer y Lluch..	135,320 40	480
Gerona.	Regolisa.	« Miguel Salvadó y Lorens.	26,033 36	2,250
Granada.	Torroella de Montgrí.	» Salvador Negre y Vancells.	36,940	382
Guipúzcoa.	Granada.	Doña Carmen Bahamonde..	10,419	75
Logroño.	San Sebastian.	» Micaela Clavero..	16,386	86 40
Madrid.	Calahorra.	Sres. J. Lizariturry y Compañía.	150,289 64	5,949 28
Madrid.	Madrid.	Excma. Diputación Provincial.	14,240	1,500
Madrid.	Vallecas.	D. Miguel Corominas..	11,400	180
Madrid.	Casas Navas del Rey.	» Eusebio Guillermo Roux..	22,129 40	1,530
Madrid.	Madrid.	» Victoriano Robles, hermanos.	12,290	300
Madrid.	Navas del Marques.	» Eduardo Almuzara..	23,676	160
Málaga.	Málaga.	» Pedro José Escrivano..	190,408 44	2,041 95
Navarra.	Irurzun.	Excma. Sra. Duquesa viuda de Medinaceli.	18,711 32	3,242 40
Palencia.	Carrion de los Condes.	Sres. Delius, hermanos..	327,658 24	1,800
Portugal.	Lisboa.	D. Manuel Aroca..	80,000	1,200
Portugal.	Alcántara.	» Antonio Licea Bermúdez..	11,949	120
Portugal.	Oporto.	Sres. Barrionuevo y Reyes..	29,000	80
Salamanca.	Bejar.	Señora viuda de Frutos Portal y Compañía.	37,829	13,020
Reinosa.		D. Genaro de Mendaña..	38,397 56	8,640
Santander.	Santander.	» Rogelio Calderon..	16,329 20	180
Sevilla.	Sevilla.	» José Onofre de Silva..	14,130 40	176
Tarragona.	Reus.	» Joaquín Antonio Bello de Carvalho..	21,436 72	26
Valencia.	Vaienta.	Compañía Theatral do Porto.	209,565 20	1,739
Valladolid.	Grao.	D. Cipriano Rodríguez Arias..	30,908 12	3,000
Vizcaya.	Arroyo.	» Estanislao García Herrera e hijos..	94,156 56	204
	Deusto.	» Jerónimo Gómez Rodulfo..	138,455 40	1,076
		» Esteban Martín Asensio y consócios..	150,000	6,000
		» Toribio Zúñiga y Compañía..	39,460	138
		» Vicente Ferrer Vidal..	22,414	136 52
		» Vicente Pérez..	14,380	497 52
		» Meliton Campo Andino..	19,050	960
		» Juan Hernández y Sanchez..	24,716	480
		Sres. D. Vicente Gutiérrez y Casafont..	168,877 92	9,540
		D. Juan Pombo..	1,230,627 28	5,760
		Doña Antonia Calvo..	50,000	612 50
		D. Manuel Carmona..	87,000	573 72
		Doña Amparo Baeza y Correa..	19,308	480
		La Manufacturera de Algodón..	147,841 28	12,292
		D. Magín Puig y Vendrell..	15,757 76	40
		» Juan Francisco Romero..	21,073 64	1,540
		Sres. Reinoso Lara y Compañía..	543,201 92	13,852
		D. Lorenzo de Gordía..	11,937 76	54
			4,366,626 52	106,721 29

A solo 45 asegurados ha PAGADO LA UNION en 1875 la cantidad de rs. 4.366,624, y no llega sino a 106,721 el importe de las primas que de ellos recibió la Compañía. Bien puede presumirse que sin esta institución, el incendio habría causado un quebranto considerable en la fortuna de esas 45 personas, sumiendo tal vez a alguna en la miseria.

Para obtener informes y asegurarse, basta escribir con sobre Al Director de LA UNION, calle de Fuencarral, núm. 2.—Madrid; ó dirigirse al representante que tiene en la capital de cada provincia.—La tarifa de LA UNION son IGUALES, por convenio obligatorio a las de todas las demás Compañías.

(*) Estas primas son las que el Asegurado había pagado por el objeto siniestrado á la fecha del incendio, segun la Póliza «vigente»; no las de otras Pólizas; si alguno había estado antes asegurado.

Enfermedad Secreta

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrofulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonopres recientes ó antiguas; flores blancas, color palido. Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. París, rue Montorgueil, 19.

En Almería Gomez Talavera.

GRACEAS DE GEELIS Y CONTE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia de París, el año 1840. Y hace poco tiempo, que las Graceas de Geelis y Conte, son el mas grato y mejor ferruginoso entremedio del corazón y las diversas hidropesias. También se emplea con feliz éxito para la curación de las paupérrimas y opresivas, nerviosas, de asma, de los catarratos crónicos, bronquitis, los convulsivas, espasmos, etc. Se venden en la Agencia franco-española, calle del Sordo, en Madrid; sirve los pedidos. En Almería, D. José Gomez Talavera.

JARABE DE LABELONYE

FARMACÉUTICO DE 1^a CLASE DE LA FACULTAD DE PARIS.

Este jarabe es empleado, hace mas de 25 años, para los entremedios más célebres y eficaces de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesias. También se emplea con feliz éxito para la curación de las paupérrimas y opresivas, nerviosas, de asma, de los catarratos crónicos, bronquitis, los convulsivas, espasmos, etc. Se venden en España: jarabe 24 rs. frasco, 15 rs. medio frasco, 10 rs. media caña. — La Agencia franco-española, calle del Sordo, en Madrid; sirve los pedidos. En Almería, D. José Gomez Talavera.

DOCTOR MORALES.

Primer contribuyente de España como especialista en sifilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño.

Consulta 20 rs.; y por escrito, 40 rs. en letra 6 sellos de correo. AVISO IMPORTANTE. El Dr. Morales debe en gran parte su fama á los sorprendentes curaciones que consigue con su reputado específico «Panacea anti-sifilitica, anti-venérea, anti-herpéctica, remedio infalible y que hace mucho tiempo viene sus empleando para curar radicalmente la sifilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y variedades, ya sea reciente ó crónico el padecimiento. Es el remedio indispensable, como tratamiento interno ó general, para los que padecen ó hayan padecido dichas enfermedades y para los que hayan usado el mercurio ó yoduro con más ó menos exceso. Se vende al precio de 30 rs. botella en todas las principales boticas y droguerías de España. Exijase la firma y rubrica del doctor Morales en la etiqueta, á fin de evitar falsificaciones perjudiciales para el paciente. Deposito general en París, en casa de LABELONYE, 92, Rue de Sévigné. Precios en España: jarabe 24 rs. frasco, 15 rs. medio frasco, 10 rs. media caña, 13 rs. media caña. — La Agencia franco-española, calle del Sordo, en Madrid; sirve los pedidos. En Almería, D. José Gomez Talavera.



Medalla de la Sociedad de Ciencias Indus. París, NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE Teintura por escisión De DICQUEMARE aña. 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia). Para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior a todas las usadas hasta hoy. — París, 19, rue d'Enghien. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor. En Almería Gomez Talavera.